

aset

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO



**Congreso
Nacional
de Estudios
del Trabajo**

1, 2 y 3 de agosto de 2001

Autores

**Evelyn Becerra
Mónica Bussetti**

Artículo

Desde el asistencialismo hacia el empleo genuino. Un análisis sectorial y regional de los Programas Sociales de Empleo

PRE-CONGRESO ASET
Area: Políticas de empleo

Desde el asistencialismo hacia el empleo genuino.
Un análisis sectorial y regional de los Programas Sociales de Empleo

Autores:

Lic. Evelyn Becerra

Lic. Mónica Bussetti

Proyecto de Investigación 59903

Universidad Nacional de San Luis

Introducción

En la actualidad, existe consenso en señalar que alrededor del 50% de la fuerza de trabajo de nuestro país (incluyendo desempleados, subempleados visibles y disfrazados), está afectada por problemas laborales. Frente a un problema de semejante magnitud y complejidad, la solución no puede ser sencilla.

Por una parte pensarlo sólo desde las políticas sociales, implicaría asegurar la continuidad del problema ya que por el momento predominan en ellas objetivos compensatorios y no de desarrollo, es decir, no tienen incidencia más que en el ámbito de los efectos y no de las causas que dan origen al problema.⁽¹⁾

Por las características de las políticas sociales vigentes (focalización, desconcentración administrativa y privatización en algunos casos, por mencionar las más relevantes), éstas se enfocan sobre una parte de la población que ya se encuentra afectada por el problema y en su manifestación más dura como son los desocupados.

Los desocupados constituyen hoy una categoría por demás heterogénea, tanto por el grupo étnico al que pertenecen, como por otras características entre las que podemos mencionar: capital cultural, social, económico, trayectorias laborales, posición social, etc. Por lo tanto se hacen necesarias diferentes propuestas para poder cubrir tan variada gama de situaciones.

Las propuestas que se decide analizar en este trabajo son las que se plantean desde el Ministerio de Trabajo Empleo y Formación de Recursos Humanos de la Nación (MTEyFRH) y que conforman un conjunto de programas en el que se plasman algunas de las políticas activas del Estado sobre esta problemática.

Adicionalmente, este trabajo presenta un análisis por regiones y sectores productivos de los programas de empleo financiados por el MTEyFRH en la provincia de San Luis a partir de 1999 y hasta el primer trimestre de 2001, como punto de partida para una evaluación de los nuevos programas. Particularmente, de las dificultades que encuentran para el cumplimiento de los objetivos con que fueron diseñados.

⁽¹⁾ Dorzán M. y Gutvay, M.. *“Trabajo y Política Social. Análisis desde lo normativo y desde la experiencia en la provincia de San Luis”*. Revista Kairos. Año 3 Nro 3, 1er. Semestre '99

Las Políticas Sociales Nacionales en materia de empleo

Los programas de empleo que financia el MTEyFRH podrían dividirse en tres grupos que tienen diferente modo de intervención en el mercado de trabajo: aquellos que apuntan a disminuir la oferta de mano de obra, los que tratan de acercar la oferta a la demanda a través de la capacitación y aquellos que tratan de generar trabajo genuino.

En el contexto de la división mencionada, se pueden considerar dentro de aquellos que apuntan a disminuir la oferta a los denominados Programas de Empleo Transitorio. Los programas que pertenecen a este primer grupo son básicamente, el Programa Trabajar III y el Subprograma de Desarrollo Comunitario del Programa de Emergencia Laboral –que reemplazara al Programa Servicios Comunitarios (SerCom) vigente hasta fines de 1999. Estos programas operan en la práctica descomprimiendo el exceso de personas que buscan trabajo con relación a los puestos de trabajo que se demandan en el mercado. La población objetivo de estos programas corresponde al sector de los desocupados de menor nivel socioeconómico y educativo.

El segundo grupo de programas desarrolla un conjunto de acciones destinadas a “ajustar la oferta a la demanda en el mercado de trabajo” en el sentido que promueve la adquisición de habilidades para que las personas expulsadas del mercado laboral -o aquellas que aún no han logrado acceder al mismo- mejoren su situación reconvirtiendo o mejorando sus aptitudes para acercarse más a las necesidades que la dinámica de los cambiantes procesos productivos determinan. En este marco se inscribiría el recientemente inaugurado programa Capacitar.

Al tercer grupo pertenecen los programas que se implementan para incentivar la creación de empleo genuino, diseñados para actuar sobre la demanda, con la aspiración de que a través de ellos se generen nuevos puestos de trabajo, y mejore el equilibrio del mercado de trabajo a través de un aumento en la demanda.

Dentro de esta orientación se encuadró tanto el Subprograma Empleo Productivo Local del Programa de Emergencia Laboral (PEL), con sus alternativas en Línea A - Consorcios Productivos Locales y en Línea B - Autoempleo Productivo, como posteriormente el Programa Crear Trabajo, con sus tres líneas: A- Consorcios Productivos Locales; B-

Autoempleo Productivo y Microempresas; C- Pequeñas Empresas.

Cabe señalar que existen además otros tipos de programas especiales, particularmente para mejorar la integración de personas discapacitadas en el mercado laboral. Sin embargo, no se tratarán aquí los programas especiales ni tampoco los que se orientan a la capacitación, ya que exceden los límites del recorte temático que se ha efectuado en el presente trabajo.

Programas de carácter asistencial

De los tres grupos de programas que se presentaron en el apartado anterior, los que se clasificaron dentro del objetivo de disminuir la presión de la oferta sobre el mercado -los Programas de Empleo Temporario- operan en la práctica como “subsidios encubiertos” es decir, no representan creación de genuinos puestos de trabajo. Además, por su carácter temporario, sólo “resuelven” la situación de supervivencia de los desocupados por un corto tiempo. Finalizado el plazo establecido la persona queda en la misma situación de desamparo en que se encontraba antes de acceder a la ayuda que proporciona el programa.

Otro cuestionamiento usual respecto de este tipo de programas es que pueden prestarse a una manipulación política o de tipo clientelar, lo que contribuye al desajuste entre los beneficiarios reales del programa y aquellos a los que debería llegar.

Los actores principales vinculados a estos programas son los organismos públicos de carácter nacional, provincial y municipal, como así también las organizaciones sin fines de lucro en sus diversas manifestaciones: ONGs, cooperadoras escolares, fundaciones, confesiones religiosas, gremios, asociaciones de fomento, cooperativas, etc.

Si bien la política global inicialmente diseñada por la actual gestión del Ministerio de Trabajo, era transferir los esfuerzos destinados a estos programas paulatinamente hacia otros grupos de programas considerados de *mejor calidad* en cuanto a su impacto en el mejoramiento de la situación del mercado de trabajo –es decir hacia los programas de capacitación y hacia los que incentivan la generación de puestos de trabajo en el mercado productivo- los programas de este tipo representan aún más del 50% del total.

Programas de fomento al empleo productivo

El objetivo de estos programas –anteriormente, PEL Subprograma Empleo Productivo

Local; actualmente, Programa Crear Trabajo- es propiciar acciones de fomento al desarrollo y de apoyo a la creación de empleo productivo en el nivel local, con el fin de favorecer la generación de relaciones laborales formales, de microempresas y/o pequeños productores minifundistas en economías urbanas o regionales, o en crisis o reestructuración productiva.

Por lo tanto, se orienta a apoyar la creación y/o el mantenimiento de puestos de trabajo estables en el marco de microemprendimientos familiares y comunitarios, promoviendo la reinserción laboral de trabajadores desocupados de baja calificación y fortaleciendo las oportunidades de desarrollo económico y social a nivel local o regional en todo el país.

Los destinatarios de los programas, -desocupados ya sea porque fueron expulsados del mercado laboral formal o informal, resultado de las profundas transformaciones del sector productivo en la última década o porque aún no han logrado acceder al mismo - suelen poseer algunos saberes y habilidades, que, con la asistencia adecuada, pueden convertirse en su medio de subsistencia creando sus propias fuentes de trabajo.

De estos pequeños emprendimientos se espera que al menos una parte de ellos - la mayor cantidad posible - se transformen en micro o pequeñas empresas, que puedan articular progresivamente una alternativa en el mercado de trabajo a las clásicas empresas de gran inversión de capital y cada vez más escasa demanda de puestos de trabajo.

La importancia que entraña esta alternativa, está dada por la posibilidad que al menos un conjunto de personas que actualmente se hallan dependientes del asistencialismo como medio de subsistencia, - pendientes de contar por breves períodos con los beneficios de los programas de empleo transitorio -, salten el cerco y puedan generar sus propios modos de subsistencia, aprovechando los saberes que ya poseen, pero que requieren de un marco apropiado para desarrollarlos.

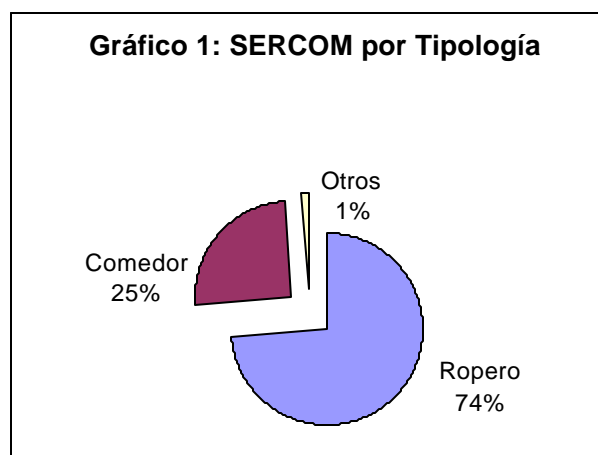
Aplicación de Programas de Empleo en la Provincia de San Luis

Este apartado presenta un análisis de la información estadística relacionada con la vigencia de los programas nacionales de empleo en San Luis.

Programas Asistenciales

- Programa de Servicios Comunitarios y Emergencia Laboral

Durante el año 1999 a través del Programa Servicios Comunitarios (SERCOM) se desarrollaron doscientos noventa y dos proyectos en la provincia de San Luis. Efectuando una simple mirada a los datos estadísticos se puede advertir una muy alta concentración en tipologías de bajo impacto social: 74% de roperos comunitarios y 25% de comedores, como puede apreciarse en el Gráfico N° 1.



Fuente: MTE y FRH²

Adicionalmente, se verifica una alta concentración regional (Ver Cuadro N° 1): 82% de los proyectos se localizaron en el Departamento Capital, más precisamente, en la ciudad Capital, la localidad donde de acuerdo con estudios anteriores³ el índice de desocupación es el menor de la provincia.

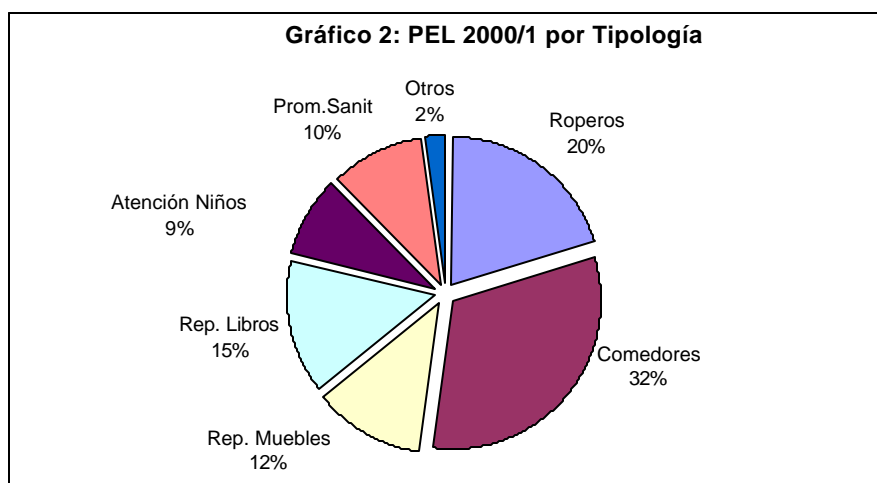
Cuadro1: Distribución del Programa SERCOM por Departamento

Depto.	SERCOM	Porcentaje
Ayacucho	4	1.37
Belgrano	0	0.00
Capital	236	81.00
Chacabuco	4	1.37
Dupuy	4	1.37
Junin	7	2.40
Pedernera	17	5.82
Pringles	7	2.40
San Martín	13	4.45
Total	292	100.00

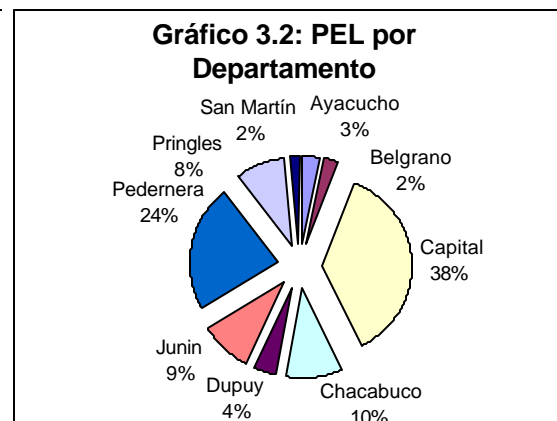
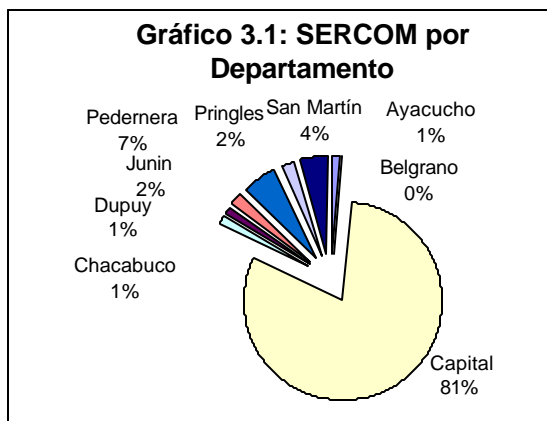
² Los cuadros y gráficos utilizados en este trabajo son de elaboración propia, tomando como base la información proveniente de la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral de San Luis, dependiente del MTEyFRH.

³ Ver BECERRA, M E. Et al. (1998) *Desigualdad y asimetría. Distribución económica y poblacional en el territorio provincial FICES-UNSL*, Villa Mercedes (San Luis)

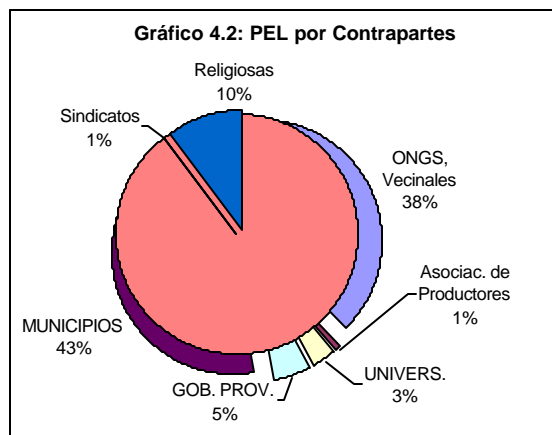
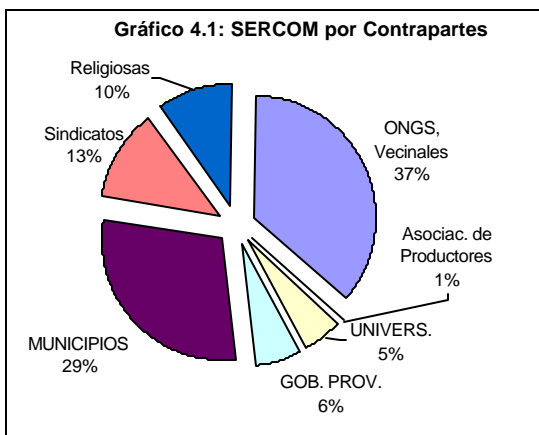
Considerando al Programa de Emergencia Laboral como el sucesor del SERCOM se puede visualizar durante el período 2000 y primer trimestre del 2001 y con una cantidad aproximada de proyectos en valores absolutos, un comportamiento bastante diferente tanto en tipologías como en su distribución regional. Así, los denominados “roperitos” alcanzan en este período sólo el 20% y se ha ampliado su distribución en más de una media docena de tipologías (Ver Gráfico N° 2), entre ellas: Atención de niños en jardines de infantes; Promoción Sanitaria, Atención de ancianos y algunas alternativas presentadas fuera de tipología que escapan a los esquemas estándares.



Con relación a la distribución regional, se advierte una participación de los nueve departamentos en que se divide la provincia, marcando así una mayor federalización del programa -Gráfico N° 3- situación que tiene su correlato en el mayor número de municipios que participan como unidades responsables de los proyectos y que puede apreciarse en el Gráfico N° 4.



Efectivamente se percibe una mayor participación de los municipios como actores importantes en el intento de paliar las agudas situaciones de desocupación en el interior del territorio provincial, al ser precisamente las autoridades municipales quienes se encuentran en contacto más directo con los problemas sociales y económicos de los pobladores de sus municipios.



En los programas de desarrollo comunitario, a través de los lineamientos generales de la política oficial expresada mediante un conjunto de parámetros a tener en cuenta durante la evaluación y priorización de los proyectos al momento de su aprobación, a lo que se suma la propia estrategia de gerenciamiento en cada provincia, han determinado – a la luz de las cifras expuestas – una diversificación de tipologías, de actores involucrados y de mayor

distribución regional. Se considera que en una porción no despreciable de proyectos el trabajo de los beneficiarios constituye un aporte valorable para los objetivos de las instituciones que gerencian los proyectos.

Sin embargo, no generan condiciones para que su situación de desocupación se revierta a pesar de que en su diseño se prevea que una parte proporcional de su tiempo dedicado al proyecto sea destinado a la capacitación. La experiencia demuestra que muy pocos de quienes acceden a estos proyectos vuelven al mercado laboral, fundamentalmente por la insuficiente demanda en el mismo, pero también por una suerte de “adaptación” de los beneficiarios a este tipo de actividad, algo así como una resignación de que “esto al menos es algo” y correlativamente, una presión creciente sobre los organismos, ya sean municipios u ONGs, para volver a presentar los mismos proyectos, que por definición del propio programa son transitorios: deben culminar cuando se cumplen los objetivos del mismo.

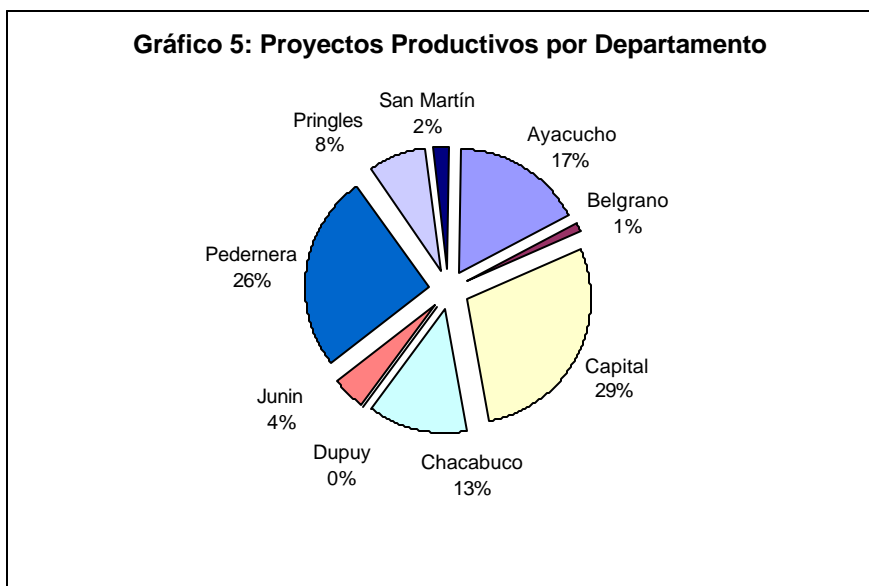
- Programas PEL Productivo y Crear Trabajo

Habiendo transcurrido ya prácticamente un año de vigencia de los nuevos programas productivos –subprograma del Programa de Emergencia Laboral y a partir del primer día del año 2001, el Programa Crear Trabajo- y habiéndose ejecutado casi un centenar de proyectos, se está en condiciones de efectuar un primer análisis exploratorio de los resultados preliminares que se están obteniendo de este tipo de proyectos que, a diferencia de los anteriores, al menos intentan desarrollar actividades que puedan autosustentarse en el tiempo, que permitan a los beneficiarios incorporarse paulatinamente al mercado no protegido.

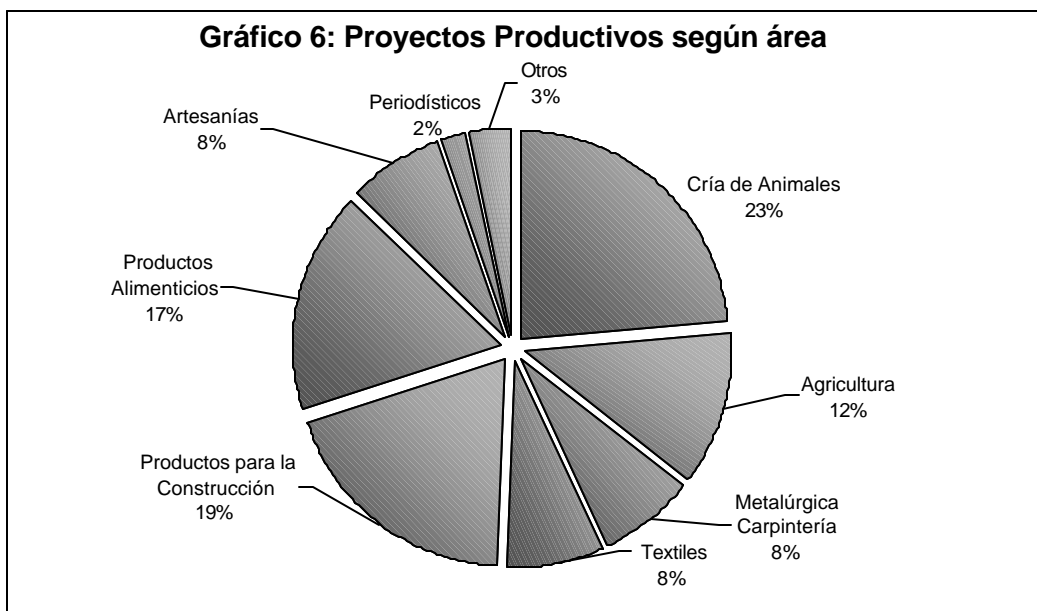
Durante el año 2000 se desarrollaron *proyectos de autoempleo*, mediante los cuales conjuntos de desocupados, bajo la responsabilidad de una *unidad responsable*, se constituyeron en unidades productivas para el desarrollo de diferentes actividades. El apoyo del estado nacional consiste principalmente –además de las tareas de asesoramiento pertinentes- en una ayuda económica de \$160 por mes para cada integrante del proyecto, durante un período de hasta seis meses.

A partir del año 2001, se han ampliado las modalidades de participación en estos programas a través de otras figuras tales como el Consorcio Productivo Local, las Microempresas y el apoyo a las PyME.

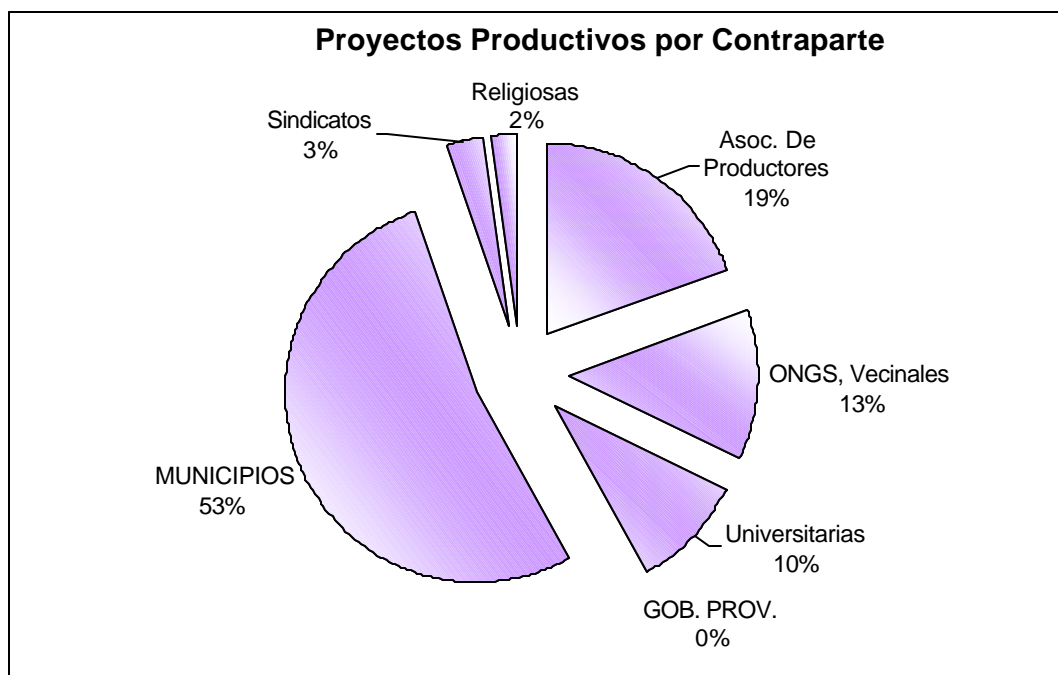
La distribución regional de estos proyectos puede apreciarse en el gráfico N° 5. Si bien no representa una situación ideal, se puede advertir una participación bastante integrada de todos los departamentos de la provincia, incluso con mayor participación de los departamentos del interior respecto de los clásicos concentradores de estos beneficios: Capital y Pedernera si se los compara con sus respectivas poblaciones objetivo.



En cuanto a su distribución por ramas de actividad -Gráfico N° 6- se considera auspicioso que un significativo porcentaje esté vinculado a la actividad agropecuaria (23% pecuaria y 12% agrícola), sumado además a un 17% de actividad en productos alimenticios. Estos datos muestran que el programa resulta particularmente apto para la zonas rurales y del interior, que más imperiosamente necesitan de estas políticas activas y que son quienes tienen menos posibilidades de acceder a los mismos, tanto por falta de información y distancia de los centros donde se gerencian como por escasez de recursos humanos para diseñar los proyectos, para nombrar sólo algunas de sus dificultades.



En cuanto a quiénes están implementando estos proyectos -Gráfico N° 7- es de apreciar la participación de los municipios, como auténticos motores del desarrollo local -al menos en lo que hace a la aplicación de estas herramientas de que disponen- y también las asociaciones de pequeños productores, actores que prácticamente no aparecen en los otros programas. Disminuye la participación, naturalmente, de las organizaciones religiosas y de las ONGs, ya que sus fines poseen un vínculo más débil con la naturaleza de estos proyectos.



Las experiencias recogidas a través del seguimiento que se efectúa sobre estos proyectos, sumado a los relatos de sus propios protagonistas, van sedimentando un conjunto de aspectos que pueden llevar a considerar a estos proyectos como superadores de los meramente asistenciales y también un conjunto de dificultades que resulta necesario atender para un aprovechamiento más efectivo de los mismos. De modo esquemático pueden resumirse en:

- Constituyen una alternativa para segmentos de la población más recientemente excluidos del mercado, permitiendo aprovechar algunos bienes que aún conservan, tanto sean de carácter material, como de otra naturaleza, ya sea saberes, habilidades y relaciones, que el núcleo más duro de desocupados nunca tuvo o ya perdió.

- La concepción de que el proyecto debe evolucionar consolidándose progresivamente, hasta alcanzar su autosustentabilidad al finalizar el proyecto, determina - amén de la normativa - que sus integrantes sepan que el mismo no será renovado, salvo situaciones excepcionales. Este aspecto es de relevancia tanto para los beneficiarios como para quienes gerencian estos proyectos, al descomprimir, en términos generales la presión por la renovación automática, como ocurre con los de carácter asistencial.

- La posibilidad de un mejor ingreso por parte de los beneficiarios, ya que no sólo reciben la ayuda económica del programa, sino las ganancias de su producido, que será menor o mayor dependiendo tanto de la etapa en que se encuentre el proyecto, la viabilidad del mismo, a las posibilidades de contar con asistencia técnico-económica y la capacidad y predisposición de sus miembros para llevar adelante el emprendimiento.

- En términos generales un posicionamiento diferente de los integrantes del proyecto respecto de sus actividades, en el sentido que claramente se identifican como **trabajando** en una actividad que se asoma al mercado productivo, a diferencia de los asistenciales, donde más o menos explícitamente se autoperciben recibiendo una **ayuda** del gobierno y efectuando una actividad compensatoria por esa ayuda.

- La posibilidad de que municipios, asociaciones de productores y otros organismos puedan auspiciar más proyectos, en la medida que el aporte en insumos, herramientas, etc. queda a cargo de los propios beneficiarios. Esta situación descomprime parcialmente la situación de los municipios pequeños, compelidos a administrar proyectos, más para dar solución a la desocupación en sus pueblos, que por la necesidad o decisión de efectuar obras o

alguna otra actividad comunitaria. Esta circunstancia ha llevado –caso particularmente evidente en los proyectos del Programa Trabajar- a no cumplir con las metas de los proyectos, quedando en situaciones comprometidas ante el Ministerio.

- En el caso de las asociaciones de productores, resulta interesante cómo estas instituciones pueden potenciar sus objetivos específicos, de promover y articular las actividades productivas locales, al posibilitar esta clase de proyectos con un menor nivel de involucramiento en la ejecución concreta de los mismos, conservando sus actividades de asesoramiento, articulación y promoción.

- La ductilidad que ha presentado el programa para ser desarrollado en zonas rurales, llegando a lugares verdaderamente recónditos. Precisamente en estos lugares para quienes tradicionalmente les eran inaccesibles otros programas, particularmente los de capacitación, son quienes se encuentran en mejores condiciones para desarrollar los de carácter productivo, al poseer o conseguir en comodato, parcelas de terreno, contar con herramientas, semillas, plantas, aves o animales de corral y desarrollar actividades que, en su escala, son naturalmente demandadas por el mercado.

- Finalmente la expectativa de que algún porcentaje de los proyectos devengan en **nuevos puestos de trabajo** de carácter más o menos permanente, y se generen actividades que se incorporen en el mercado de trabajo no protegido, con sus consecuencias micro y macroeconómicas.

A su vez, existen inconvenientes y obstáculos que se visualizan tanto en los proyectos que fueron aprobados y se hallan en ejecución, como en las numerosas consultas de interesados en desarrollarlos y que precisamente se transforman en algunos casos en un obstáculo insalvable con vistas a la posible concreción. Entre otras, podría señalarse a las siguientes como causas más comunes:

- La falta de un mínimo capital, para la compra de los insumos y gastos de puesta en marcha del proyecto. Este ha sido el principal reclamo y el principal obstáculo para que un proyecto no se lleve a la práctica. Si bien existen créditos blandos o subsidios, por parte de diversos organismos gubernamentales -al menos en el ámbito de esta provincia-, no se encuentran los canales para acceder a ellos o en otros casos, como los vinculados al CFI, exigen requisitos y garantías que exceden las posibilidades de estos posibles, potenciales productores. Este apartado tiene que ver con la discusión muy frecuente acerca de la

necesidad de articular los diferentes aportes que desde las políticas activas del Estado se encuentran vigentes y que hasta el momento no se han visto concretadas de un modo operativo.

- La necesidad, en lo que hace específicamente a la comercialización, de que se establezcan estrategias a un nivel más general, ya sea los municipios, asociaciones de productores ó foros locales, entre otros posibles actores, ya que los pequeños productores tanto por una cuestión de escala, como así también de desconocimiento de las reglas del mercado y el marketing, se encuentran en situación de debilidad en este aspecto.

- La necesidad de asistencia técnico-económica, no tanto en los aspectos productivos del proyecto, sino más bien en lo que hace al *gerenciamiento*, cálculo de costos, estrategias de compra, relaciones laborales entre sus miembros y aspectos formales e impositivos sobre el final del proyecto, cuando deben insertarse de modo autónomo en el mercado laboral. Aquí juegan un rol importante las entidades auspiciantes, pero no en todos los casos éstas poseen capacidad técnica necesaria.

- La duración del proyecto: en algunos casos la duración del proyecto es menor al ciclo de producción del bien, esto los deja sin el aporte del Estado antes de éste que haya comenzado a ser rentable, provocándole estrangulamientos financieros, aunque sean técnica y económicamente viables.

- Inexistencia de una legislación específica en cuanto a normas de facturación y tratamiento impositivo de estas actividades durante el período protegido.

- Mayor presupuesto: esta modalidad de políticas activas para luchar contra el desempleo, ha sido muy bien receptada por los diferentes actores, tanto los beneficiarios como los organismos auspiciantes, ya sean públicos u ONGs, mejorando además progresivamente la calidad de las propuestas. No obstante, el número de presentaciones excede muy largamente las posibilidades de aprobación mensual de proyectos para esta jurisdicción, esto hace desalentar un tanto la promoción de esta herramienta que aparece como bastante efectiva, en su escala, para atacar el problema central.

A modo de reflexión

En síntesis, con las limitaciones que implica trabajar con información estadística y entrevistas a informantes claves de una sola provincia, y teniendo en cuenta que la aplicación de las políticas sociales de empleo constituye sólo una dimensión más para combatir la desocupación, entre otras, en un contexto muy marcado por el estado de la economía, se pueden arriesgar algunas reflexiones:

La aplicación concreta de las políticas sociales orientadas a las actividades productivas demuestra que son superadoras de las políticas meramente asistenciales, tal como aspiran sus objetivos. Esta afirmación se sustenta en que en su ejecución a lo largo de más de un año, se puede advertir que tanto su diseño como su ejecución fueron rápidamente incorporados por los actores intervinientes, ampliando inclusive la base de organismos participantes y la naturaleza de los desocupados. Además posibilita potencialmente más ingresos, autopercepción de pertenecer al mundo del trabajo, adaptabilidad en zonas rurales menos favorecidas por otros programas, participación más activa de municipios y asociaciones productoras en la promoción del desarrollo local, y finalmente una parte, aun no precisada, de nuevos trabajos en el mercado laboral.

Correlativamente, aparecen una serie de dificultades y limitaciones tanto en la etapa de diseño, como posteriormente durante la ejecución de los proyectos, que es necesario tener en cuenta para que los logros conseguidos no se neutralicen y se pierda en buena parte el esfuerzo realizado tanto por el gobierno, como por parte de los beneficiarios y las instituciones participantes. Los problemas más recurrentes se refieren a la falta de recursos económicos -aún en cantidades muy modestas-, la necesidad de una estrategia de comercialización asociativa o institucional, la falta de asistencia técnica en gerenciamiento, la falta de una normativa especial de carácter tributaria y en algunos casos la duración de los proyectos.

Finalmente, resultaría de gran interés poder confrontar esta mirada con la experiencia recogida en otras regiones del país, a fin de compartir eventualmente acciones encaminadas a la superación de las dificultades y establecer generalizaciones más confiables.

Bibliografía:

- Beccaría, Luis y otro. “Sin Trabajo”. UNICEF/LOSADA. Buenos Aires. 1996.
- Bustelo Eduardo, Minujin, Alberto. “La Política Social Esquiva”. UNICEF. Oficina Regional.
- Dorzán M. y Gutvay, M.. “Trabajo y Política Social. Análisis desde lo normativo y desde la experiencia en la provincia de San Luis”. Revista Kairos. Año 3 Nro 3, 1er. Semestre '99.
- Isuani Ernesto A. y otros. El Estado Benefactor. Un Paradigma en Crisis. Ed. Miño, Dávila/Ciepp. Buenos Aires. 1991.
- Ministerio de Trabajo Empleo y Formación de Recursos Humanos. Secretaría de Empleo Instructivo. Programa de Emergencia Laboral. Subprograma Empleo Productivo Local. Año 2000
- Ministerio de Trabajo Empleo y Formación de Recursos Humanos. Secretaría de Empleo EMPLEAR –PYMES. Instructivo. Año 2000
- Ministerio de Trabajo Empleo y Formación de Recursos Humanos Resoluciones 58/00; 521/00. Programa Crear Trabajo Año 2000
- Ministerio de Trabajo Empleo y Formación de Recursos Humanos. Secretaría de Empleo, Resolución SE 205/00. Año 2000